MEMORANDO

Radicado No: 20253000000019613

Para: **VERONICA CANO LOAIZA**
Profesional Universitario

Asunto: **Designación Supervisión** Contrato N° **91001172025 del 05 de mayo de 2025**
Celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF y ***ARQUIMEDES PINEDA SANCHEZ***
Aprobación de Pólizas: N/A
RP: 38225 del 05/05/2025

Fecha: 2025-08-01

En atención a lo dispuesto en el literal ii) del numeral 4.4.2. de la GUÍA GENERAL PARA EL EJERICICIO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF, me permito informarle que ha sido designado para ejercer la supervisión del mencionado Contrato.

Con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, se remite el siguiente link del SECOP II, donde se encontrarán los documentos relacionados con el Contrato N° **91001172025** celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF y ***ARQUIMEDES PINEDA SANCHEZ***

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8025616&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para el cabal ejercicio de la supervisión, usted deberá tener en cuenta el kit del supervisor, el cual está compuesto entre otros por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía del Supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF, y demás normas internas expedidas para el efecto por el ICBF.

Se resalta que el ordenador del gasto conserva la facultad de recuperar las funciones y/o actividades de supervisión y de volver a designarlas en cualquier momento.

Nota Aclaratoria: La presente designación de supervisión tiene vigencia únicamente por el tiempo que dure el periodo de vacaciones del Servidor Público RAUL FERNANDO ACHURY ROMERO, es decir, hasta el 22 de agosto de 2025, ya que una vez se culmine el disfrute de sus vacaciones el mismo retomara automáticamente la supervisión del contrato en mención, sin necesidad de un nuevo memorando de designación.

Cordialmente,

LUIS ALFONSO LLAMAS VILLARREAL
DIRECTOR (E) REGIONAL AMAZONAS

	NOMBRE – CARGO	Firma	Fecha
Aprobó	Luis Alfonso Llamas Villarreal – Director Regional (E)		01/08/2025
Proyecto	Jennifer Alexandra Espinosa Cano – Profesional Universitario		01/08/2025
Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			